

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10H00, en el auditorio del Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios: señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de 2 participaciones; señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de 2 participaciones; y señora Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, propietaria de 2 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado en un 100%, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los resultados del manejo económico de la compañía.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta se designa al doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría la infrascrita Gerente, señora Margarita Valverde Chong-Qui de Lama. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos (US\$600,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no a la

celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al período 2012.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los resultados del manejo económico de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc de la Junta, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer y segundo punto del orden del día, toma la palabra la Economista Alexandra Shigla Cuji, Contadora de la Compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al período 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los socios el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados, son aprobados por la votación de los socios presentes.

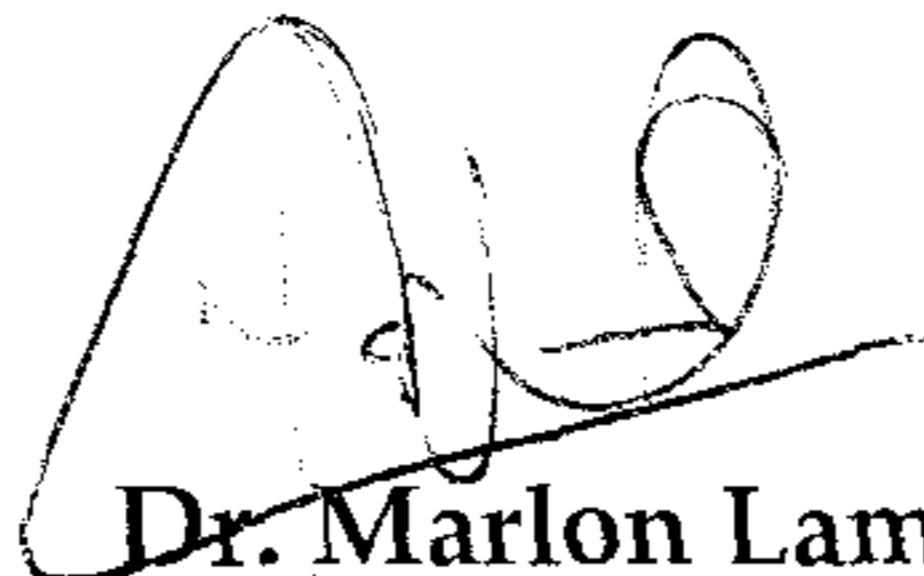
Los asistentes luego de deliberar sobre los mencionados puntos del orden del día RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al período 2012.

PUNTO DOS: Aprobar los resultados del manejo económico de la compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

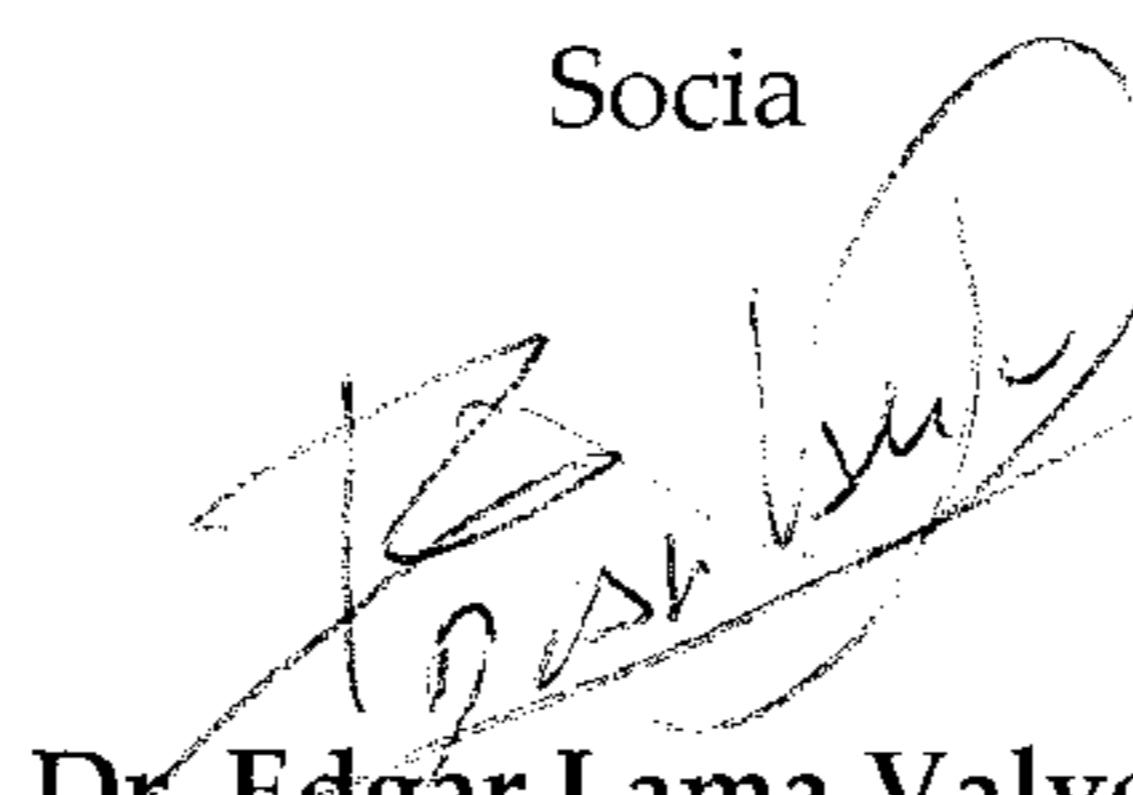
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretaria, terminando la reunión a las once horas.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio



Margarita Valverde Chong-Qui de Lama
Secretaria de la Junta
Gerente de la Compañía
Socia



Dr. Edgar Lama Valverde
Socio